



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE BILBAO

Despidos 126/2019.

Sobre: Despido nulo/improcedente.

Demandante: David Heras Jiménez.

Demandado/a: Quintana Logística y Fogasa.

María Echeverría Alcorta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cinco de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos despidos 126/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Quintana Logística, S.L., por medio de edicto, la sentencia dictada en dicho proceso el 10 de julio de 2019, cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, Decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Quintana Logística, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao (Bizkaia), a 10 de julio de 2019.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)